

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Contaduría y Administración **Campus Querétaro** a todos los interesados en cursar la Licenciatura en Contador Público, modalidad presencial y modalidad a distancia, Licenciatura de Administración modalidad presencial y modalidad a distancia, Licenciatura de Economía Empresarial, Licenciatura en Negocios Turísticos, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional, Licenciatura en Actuaría y Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales; a participar en el proceso de Selección y admisión ciclo julio-diciembre 2019-2 bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Contador Público, modalidad presencial y modalidad a distancia, Licenciatura de Administración modalidad presencial y modalidad a distancia, Licenciatura de Economía Empresarial, Licenciatura en Negocios Turísticos, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional, Licenciatura en Actuaría y Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes ilimitado

## CAMPUS QUERETARO.

### INFORMACIÓN GENERAL:

#### A. Características del programa

Licenciatura en Contador Público  
Licenciatura en Administración  
Licenciatura en Economía Empresarial  
Licenciatura en Negocios Turísticos  
Licenciatura en Administración Financiera  
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional  
Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales  
Licenciatura en Actuaría

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>  
<http://fca.uaq.mx/>

#### INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:

1.- El link para inscripción al curso propedéutico se habilitará a partir del día **21 de Enero al 18 de Marzo del 2019.**

Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

**Costo de inscripción \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**

2.- Traer copia de recibo pagado el sábado 23 de marzo durante la plática informativa.

3.- **Plática Informativa:** en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones del curso propedéutico.

#### **Durante la plática informativa entregar los siguientes requisitos:**

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**

- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL ASPIRANTE**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**
- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**
- **COPIA DEL CURP DEL ASPIRANTE**
- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**
  - Entrega: sábado 23 de marzo
  - Horario: 7:00 am
  - Lugar: Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración (Entrada Avenida 5 de Febrero).

**4.- Inicia el curso propedéutico** el **SÁBADO 23** de marzo 2019, en horario: de 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria.

**5.- Duración del curso propedéutico** los sábados: 23, 30 de marzo 6, 13 de abril 4 y 11 de mayo.

**Lugar:** Centro Universitario Campus Querétaro Facultad de Contaduría y Administración.

Licenciatura en Administración Edificio "C" PLANTA ALTA Y BAJA, plática informativa sábado 23 de marzo 7:00 a.m. Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero

Licenciatura en Contador Público Edificio "D" PLANTA ALTA Y BAJA, plática informativa sábado 23 de marzo 7:00 a.m. Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero

Licenciatura en Economía Empresarial Edificio "A" PLANTA ALTA, plática informativa sábado 23 de marzo 7:00 a.m. Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero

*Licenciatura en Negocios Turísticos Edificio "F" PLANTA ALTA, plática informativa sábado 23 de marzo a las 7:00 a.m. . Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero*

Licenciatura en Administración Financiera Edificio "E" PLANTA ALTA, plática informativa sábado 23 de marzo 7:00 a.m. Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero

Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional propedéutico VIRTUAL, plática informativa sábado 23 de marzo 7:00 a.m. Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero  
En caso de ser aceptados (julio 2019) la modalidad será presencial.

Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales Edificio "G" plática informativa sábado 23 de marzo 7:00 a.m. Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero

Licenciatura en Actuaría Edificio "B" PLANTA ALTA, plática informativa  
Sábado 23 de marzo 7:00 a.m. Auditorio FCA entrada Av. 5 de Febrero

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>

## B. Evaluación (es)

**Objetivo:** que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura envía a: <http://fca.uaq.mx> el material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

- La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.
- Fecha: sábado 18 de mayo.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración.

EXAMEN	FECHA	EDIFICIO
NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL Examen de inglés	18 DE MAYO 8:00 AM	A
GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES Examen de inglés y propedéutico	18 DE MAYO 8:00 AM	H
CONTADOR PÚBLICO Examen de inglés y propedéutico	18 DE MAYO 10:30 AM	A
ADMINISTRACIÓN Examen de inglés y propedéutico	18 DE MAYO 12:30 PM	A

ECONOMÍA EMPRESARIAL Examen de inglés y propedéutico	18 DE MAYO 9:45 AM	H
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Examen de inglés y propedéutico	18 DE MAYO 14:30 PM	A
NEGOCIOS TURÍSTICOS Examen de inglés y propedéutico	18 DE MAYO 11:30 AM	H
ACTUARIA Examen de inglés y propedéutico	18 DE MAYO 14:30 PM	H

- Duración: 2 horas.

**Resultados** de la evaluación de inglés y del curso propedéutico, el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al Examen de Competencias Básicas EXCOBA. (Información sobre dicho examen durante el mes de abril).

**c. Ponderación:**

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA LICENCIATURA 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%  
(EQUIVALENTE A 350 PUNTOS EN ESCALA DE TOEFL)

*Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%*

- EXAMEN- EXCOBA 70%

PROMEDIO TOTAL: Será entregado al terminar el EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS lo cual dará como resultado la sumatoria de 30% + 70%.

La información correspondiente al EXCOBA (examen de competencias básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

## Resultados Finales:

- Ver en la convocatoria al EXCOBA, la cual se publica en el mes de julio.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso son:

<b>LICENCIATURA</b>	<b>NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR</b>
Licenciatura en Administración	100
Licenciatura de Contador Público	150
Licenciatura Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales	50
Licenciatura en Negocios Turísticos	50
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional	160
Licenciatura en Economía Empresarial	50
Licenciatura en Administración Financiera	55
Licenciatura en Actuaría	50
Licenciatura en Administración Modalidad a distancia	30
Licenciatura de Contador Público Modalidad a distancia	30

#### D. Consideraciones Generales

1. El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.
2. El aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.
7. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9. El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.
10. En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.
11. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

**DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

**MAYORES INFORMES:**  
**M. en C. Hilda Martha Vega Huerta**  
**Teléfono: 192-12-00 Ext. 5216**  
**Centro Universitario Cerro de las Campanas**



**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Contaduría y Administración **Campus Cadereyta** a todos los interesados en cursar la Licenciatura de Administración y Licenciatura de Contador Público; a, participar en el proceso de Selección y admisión ciclo julio-diciembre 2019-2 bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Contador Público**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes ilimitado

## **CAMPUS CADEREYTA**

### **INFORMACIÓN GENERAL:**

#### **A. Características del programa**

Licenciatura en Contador Público  
Licenciatura en Administración

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>  
<http://fca.uaq.mx/>

### **INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:**

1.- A partir del día **21 de Enero al 18 de Marzo de 2019.**  
Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

**Costo de inscripción \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)**

2.- Traer la copia de recibo pagado el sábado 23 de marzo durante la plática informativa.

3.- **Plática Informativa:** en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones del curso propedéutico.

#### **Durante la plática informativa entregar los siguientes requisitos:**

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**
- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL ASPIRANTE**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**
- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**
- **COPIA DEL CURP DEL ASPIRANTE**

- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**

- Entrega: sábado 23 de Marzo .
- Horario: 14:00 hrs.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración  
CAMPUS CADEREYTA CENTRO UNIVERSITARIO.

**Carretera San Juan del Río-Xilitla Km. 43 + 500 Cadereyta de Montes**

**4.-Inicia el curso propedéutico** el **SÁBADO 23** de marzo de 2019, en un horario: de 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria.

**5.-Duración del curso propedéutico** sábados: 23, 30 de marzo 6, 13 de abril 4 y 11 de mayo.

**Lugar:** Facultad de Contaduría y Administración Campus Cadereyta.

**B. Evaluación (es)**

**Objetivo:** que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura hace entrega del material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

- La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.
- Fecha y hora indicarán al aspirante durante el curso propedéutico.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración Campus Cadereyta.  
Duración: 2 horas.

**Resultados** de la evaluación de inglés y del curso propedéutico el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

### Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al Examen de Competencias Básicas EXCOBA. (Información sobre dicho examen durante el mes de abril).

### **C. Ponderación:**

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA LICENCIATURA 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%  
(EQUIVALENTE A 350 PUNTOS EN ESCALA DE TOEFL)

*Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%*

- EXAMEN EXCOBA 70%

PROMEDIO TOTAL: Será entregado al terminar el EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS lo cual dará como resultado la sumatoria de 30% + 70%.

La información correspondiente al EXCOBA (examen de competencias básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

### **Resultados Finales:**

- Ver en la convocatoria del EXCOBA.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso son:

<b>LICENCIATURA</b>	<b>NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR</b>
Licenciatura de Contador Público Cadereyta	30
Licenciatura en Administración Campus Cadereyta	40

## D. Consideraciones Generales

1. El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.
2. El aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.
7. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
9. El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.
10. En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.
11. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

**DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO ACADÉMICO**

**MAYORES INFORMES:**

**Teléfono: 192-12-00 Ext. 6469**

**Cadereyta: Carretera San Juan del Río-Xilitla Km. 43 + 500**

**Cadereyta de Montes.**

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Contaduría y Administración **Campus Jalpan** a todos los interesados en cursar la Licenciatura de Contador Público y Licenciatura de Administración a, participar en el proceso de Selección y admisión ciclo julio diciembre 2019-2 bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para **Licenciatura en Contador Público y Licenciatura en Administración**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes ilimitado

## CAMPUS JALPAN

### INFORMACIÓN GENERAL:

#### A. Características del programa

Licenciatura en Contador Público  
Licenciatura en Administración

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>  
<http://fca.uaq.mx/>

### INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:

1.- A partir del día **21 de Enero al 18 de Marzo de 2019.**  
Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

**Costo de inscripción \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)**

2.- Traer la copia de recibo pagado el sábado 23 de marzo durante la plática informativa.

3.- **Plática Informativa:** en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones del curso propedéutico.

#### **Durante la plática informativa entregar los siguientes requisitos:**

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**
- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL ASPIRANTE**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**
- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**
- **COPIA DEL CURP DEL ASPIRANTE**



- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**

- Entrega: sábado 23 de Marzo .
- Horario: 14:00 hrs.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración  
CAMPUS JALPAN CENTRO UNIVERSITARIO.

**Blvd. Policarpo Olvera S/N Colonia el Coco**

**4.-Inicia el curso propedéutico** el SÁBADO 23 de marzo de 2019, en un horario: de 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria.

**5.-Duración del curso propedéutico** sábados: 23, 30 de marzo 6, 13 de abril 4 y 11 de mayo.

**Lugar:** Facultad de Contaduría y Administración Campus Jalpan.

**B. Evaluación (es)**

**Objetivo:** que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura hace entrega del material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

- La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.
- Fecha y hora indicarán al aspirante durante el curso propedéutico.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración Campus Jalpan.  
Duración: 2 horas.

**Resultados** de la evaluación de inglés y del curso propedéutico el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

### Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al Examen de Competencias Básicas EXCOBA. (Información sobre dicho examen durante el mes de abril).

### **C. Ponderación:**

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA LICENCIATURA 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%  
(EQUIVALENTE A 350 PUNTOS EN ESCALA DE TOEFL)

*Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%*

- EXAMEN EXCOBA 70%

PROMEDIO TOTAL: Será entregado al terminar el EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS lo cual dará como resultado la sumatoria de 30% + 70%.

La información correspondiente al EXCOBA (examen de competencias básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

### **Resultados Finales:**

- Ver en la convocatoria del EXCOBA.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso son:

<b>LICENCIATURA</b>	<b>NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR</b>
Licenciatura en Administración	40
Licenciatura en Contador Público	40

## **D. Consideraciones Generales**

1.- El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.

2.- El aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

3.- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

4.- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

5.- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

6.- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.

7.- Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

8.- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9.- El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.

10.- En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.

11.- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

**DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO ACADÉMICO**

**MAYORES INFORMES:  
C.P. INDALECIO MAR RESÉNDIZ  
Teléfono: 192-12 00 Ext. 4859 Y 4850  
Municipio: Jalpan  
Blvd. Policarpo Olvera S/N Colonia el Coco**

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Contaduría y Administración Campus **San Juan del Río** a todos los interesados en cursar la ***Licenciatura en Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional y Licenciatura en Administración Financiera***; a, participar en el proceso de Selección y admisión en el ciclo julio-diciembre 2019-2 bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Licenciatura en Contador Público, Licenciatura de Administración, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional y Licenciatura en Administración Financiera***; mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes ilimitado

## **CAMPUS SAN JUAN DEL RIO**

### **INFORMACIÓN GENERAL:**

#### **A. Características del programa**

Licenciatura en Contador Público  
Licenciatura en Administración  
Licenciatura en Administración Financiera  
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>  
<http://fca.uaq.mx/>

### **INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:**

**1.- A partir del día 21 de Enero al 18 de Marzo de 2019.**  
Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

**Costo de inscripción \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**

**2.-** Traer la copia de recibo pagado el sábado 23 de marzo durante la plática informativa.

**3.- Plática Informativa:** en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones del curso propedéutico.

#### **Durante la plática informativa entregar los siguientes requisitos:**

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**
- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL ASPIRANTE**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**

- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**
- **COPIA DEL CURP DEL ASPIRANTE**
- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**
  - Entrega: sábado 23 de Marzo .
  - Horario: 14:00 hrs.
  - Lugar: Campus San Juan del Río  
San Juan del Río Av. Río Moctezuma # 249 Col. San Cayetano.

**4.-Inicia el curso propedéutico** el SÁBADO 23 de marzo de 2019, en un horario: de 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria.

**5.-Duración del curso propedéutico** los sábados: 23, 30 de marzo 6, 13 de abril 4 y 11 de mayo.

**Lugar:** Facultad de Contaduría y Administración Campus San Juan del Río.

## **B. Evaluación (es)**

**Objetivo:** que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura hace entrega del material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

- La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.
- Fecha y hora indicarán al aspirante durante el curso propedéutico.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración Campus San Juan del Río.  
Duración: 2 horas.

**Resultados** de la evaluación de inglés y del curso propedéutico el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al Examen de Competencias Básicas EXCOBA. (Información sobre dicho examen durante el mes de abril).

### **C. Ponderación:**

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA LICENCIATURA 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%  
(EQUIVALENTE A 350 PUNTOS EN ESCALA DE TOEFL)

*Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%*

- EXAMEN EXCOBA 70%

PROMEDIO TOTAL: Será entregado al terminar el EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS lo cual dará como resultado la sumatoria de 30% + 70%.

La información correspondiente al EXCOBA (examen de competencias básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

### **Resultados Finales:**

- Ver en la convocatoria del EXCOBA.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso:

<b>LICENCIATURA</b>	<b>NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR</b>
Licenciatura de Contador Público Campus San Juan del Río	50
Licenciatura en Administración Campus San Juan del Río	50
Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional Campus San Juan del Río	50
Administración Financiera Campus San Juan del Río	50



## **D.- Consideraciones Generales**

1.- El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.

2.- El aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

3.- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

4.- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

5.- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

6.- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.

7.- Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

8.- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- 9.- El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.
- 10.- En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.
- 11.- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

**DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO ACADÉMICO**

**MAYORES INFORMES:**

**M. EN I. CIRO POLO OLVERA**

**Teléfono: 192-12 00 Ext. 5285**

**San Juan del Río: Av. Río Moctezuma # 249 Col. San Cayetano**

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Contaduría y Administración **Campus Amealco** a todos los interesados en cursar la Licenciatura en Contador Público y Licenciatura en Administración, ambas modalidades presencial, a participar en el proceso de Selección y admisión ciclo julio-diciembre 2019-20 bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para **Licenciatura en Contador Público y Licenciatura en Administración ambas en modalidad presencial**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes ilimitado

## CAMPUS AMEALCO

### INFORMACIÓN GENERAL:

#### A. Características del programa

Carreras que se ofertan: Contador Público y Licenciado en Administración bajo la modalidad presencial.

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>  
<http://fca.uaq.mx/>

### INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:

1.- A partir del día **21 de Enero al 18 de Marzo de 2019.**  
Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

**Costo de inscripción \$ 3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 m.n.)

2.- Traer la copia de recibo pagado el sábado 23 de marzo durante la plática informativa.

3.- **Plática Informativa:** en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones del curso propedéutico.

#### Durante la plática informativa entregar los siguientes requisitos:

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**
- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL ASPIRANTE**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**
- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**

- **COPIA DEL CURP DEL ASPIRANTE**
- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**
- Entrega: Sábado 23 de marzo 2019.
- Horario: 14:00 hrs.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración CAMPUS AMEALCO CENTRO UNIVERSITARIO.  
Carretera Amealco-Tamazcalcingo km. 1

**4.- Inicia el curso propedéutico** el SÁBADO 23 de marzo 2019  
Horario: De 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria.

**5.- Duración del curso propedéutico** los sábados: 23, 30 de marzo 6, 13 de abril 4 y 11 de mayo.

**Lugar:** Facultad de Contaduría y Administración Campus Amealco Carretera Amealco-Tamazcalcingo Km. 1

## **B. Evaluación (es)**

**Objetivo:** que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura hace entrega el material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

- La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.
- Fecha y hora indicarán al aspirante durante el curso propedéutico.
- Lugar: Facultad de Contaduría y Administración Campus Amealco.  
Duración: 2 horas.

**Resultados** de la evaluación de inglés y del curso propedéutico el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

### Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al Examen de Conocimientos Básicos EXCOBA. (Información sobre dicho examen durante el mes de abril).

### **C. Ponderación**

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN DEL CURSO PROPEDEUTICO 15%
- EXAMEN EXCOBA 70%
- EXAMEN INGLÉS 15%  
EQUIVALENTE A 350 PUNTOS EN ESCALA DE TOEFL

*Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%*

- EXAMEN EXCOBA 70%

La información correspondiente al EXCOBA (examen de competencias básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

Calificación final: se entrega al terminar el EXAMEN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS, la cual será la sumatoria de 30% + 70%.

### **Resultados Finales:**

- Ver en la convocatoria del EXCOBA.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso son:

<b>LICENCIATURA</b>	<b>NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR</b>
Licenciatura de Contador Público Campus Amealco	20
Licenciatura en Administración Campus Amealco	20

## **D. Consideraciones Generales**

1.- El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.

2.- El aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

3.- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

4.- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

5.- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

6.- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.

7.- Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

8.- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9.- El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.

10.- En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.

11.- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

**DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO ACADÉMICO**

**MAYORES INFORMES:**

**Mtro. Eduardo Ruíz Corzo**

**Teléfono: 192-12-00 Ext. 6481 y 6489**

**Carretera Amealco-Tamazcalcingo Km. 1**



**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Contaduría y Administración **Campus Tequisquiapan** a todos los interesados en cursar Licenciatura en Negocios Turísticos; Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Natural; a, participar en el proceso de Selección y admisión ciclo julio diciembre 2019-2 bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para **Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Natural** , **Licenciatura en Negocios Turísticos** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes por carrera ilimitado

## **CAMPUS TEQUISQUIAPAN**

### **INFORMACIÓN GENERAL:**

#### **A. Características del programa**

Carreras que se ofertan: **Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Licenciatura en Negocios Turísticos** modalidad presencial.

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcya>  
<http://fca.uaq.mx/>

### **INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEUTICO:**

1.- A partir del día **21 de Enero al de 18 Marzo de 2019.**  
Inscripción por internet en la página: <http://fca.uaq.mx>

Imprimir recibo y pagarlo antes de su fecha límite, lo cual se especifica en tu recibo.

**Costo de inscripción** \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

2.- Traer la copia de recibo pagado el **23 de marzo 2019.**

3.- **Plática Informativa: durante el curso propedéutico** en donde se explica el proceso de selección y aclaraciones.

#### **Durante la plática informativa entregar los siguientes requisitos:**

- **COPIA DEL IFE, INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ASPIRANTE SI ES MAYOR DE EDAD O DEL PADRE O TUTOR EN EL CASO DE SER MENORES DE EDAD.**
- **COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL ASPIRANTE**
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO EFECTUADO**
- **COPIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLER O CONSTANCIA ORIGINAL VIGENTE QUE ESPECIFIQUE: ESTAR INSCRITO, CURSANDO EL ÚLTIMO SEMESTRE O AÑO Y EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN.**

- **COPIA DEL CURP DEL ASPIRANTE**
- **CARTA POR PROPIO DERECHO FIRMADA**
  - Entrega: 23 de marzo.
  - Horario: 14:00 hrs.
  - Lugar: Facultad de Contaduría y Administración CAMPUS TEQUISQUIAPAN CENTRO UNIVERSITARIO.

Carretera No. 120, San Juan del Río-Xilitla, Km. 19+500.  
Tequisquiapan., Qro".

**4.- Inicia el curso propedéutico** el **SÁBADO** 23 de marzo 2019  
Horario: De 8:00 a.m. a 14:00 hrs. con modalidad presencial obligatoria.

**5.- Duración del curso propedéutico** los sábados:  
Carretera No. 120, San Juan del Río-Xilitla, Km. 19+500. Municipio de  
Tequisquiapan Qro.

## **B. Evaluación (es)**

**Objetivo:** que los aspirantes adquieran un amplio conocimiento sobre la carrera de su elección, en cuanto al campo de trabajo; el perfil de ingreso, egreso y de otros conceptos básicos de la licenciatura.

En el curso propedéutico el Coordinador de la Licenciatura hace entrega el material que se utiliza (guía) para la evaluación del propedéutico.

- La evaluación de inglés 15% y del curso propedéutico 15% será el mismo día a la misma hora.
- Fecha, hora y lugar indicarán al aspirante durante el curso propedéutico.
- Duración: 2 horas.

**Resultados** de la evaluación de inglés y del curso propedéutico el aspirante imprimirá sus resultados al finalizar su examen.

### Requisitos:

Presentar identificación con fotografía y número de folio del registro al Examen de Competencias Básicas EXCOBA. (Información sobre dicho examen durante el mes de abril).

### C. Ponderación

La Facultad utiliza los siguientes criterios para ser seleccionado como alumno:

- EXAMEN DEL CURSO PROPEDEUTICO 15%
- EXAMEN INGLÉS 15%  
EQUIVALENTE A 350 PUNTOS EN ESCALA DE TOEFL

*Examen Conocimientos 15% + Examen Inglés 15% = Propedéutico 30%*

- EXAMEN EXCOBA 70%

PROMEDIO TOTAL: Será entregado al terminar el EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS lo cual dará como resultado la sumatoria de 30% + 70%.

La información correspondiente al EXCOBA (examen de competencias básicas) (fecha, costo, lugar, guía, etc.) Se indica durante el curso propedéutico.

Calificación final: Te la entregan al terminar el EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS, la cual será la sumatoria de 30% + 70%.

### Resultados Finales:

- Ver en la convocatoria del EXCOBA.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.
- El número de alumnos nuevo ingreso son:

LICENCIATURA	NUMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN INGRESAR
Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Natural.	45
Licenciatura Negocios Turísticos	45

#### **D. Consideraciones Generales**

- 1.- El objetivo del proceso de selección es que los aspirantes adquieran amplio conocimiento acerca de la licenciatura a la que aspiran ingresar: campo de trabajo, perfil de ingreso, perfil de egreso, áreas-conceptos básicos de la licenciatura, homologación del área de matemáticas correspondiente a su licenciatura y explicación de las coordinaciones de la Universidad con sus respectivos objetivos y reglamentos. La forma de evaluar es por medio de: examen de conocimientos, evaluación de inglés y examen de competencias básicas.
- 2.- El aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
- 3.- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- 4.- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- 5.- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- 6.- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de licenciatura y/o campus.
- 7.- Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- 8.- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9.- El sacar ficha para el proceso de selección no crea derechos como alumno.

10.- En caso de que el alumno abandone el proceso de selección o concluirlo y no acreditarlo, no le dará derecho a solicitar reembolso total o parcial de la cuota de pago.

11.- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tú situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.

**DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO ACADÉMICO**

**MAYORES INFORMES:  
MTRO. JOEL RESÉNDIZ MARTÍNEZ  
Tel. 192-12-00 Ext. 43100**

**Carretera No. 120, San Juan del Río-Xilitla, Km. 19+500  
Municipio de Tequisquiapan Qro.**